

123

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

05 JUL 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019-00194 - 00

Con fundamento en la solicitud que antecede, se ordena REQUERIR a la ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO de esta ciudad, para que devuelva debidamente diligenciado nuestro Despacho Comisorio No. 38 del 29 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
05 JUL 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	